



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

San Salvador, 24 de marzo de 2021

José Luis Menjivar Urquilla
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública
ISDEMU

Asunto: Respuesta a Solicitud de información número -ISDEMU-2020-0020

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), específicamente a los Principios de Prontitud y Sencillez contemplados en los literales c) y f) del Art 4 y en seguimiento a solicitud de información número ISDEMU-2021-0020, a usted traslado la respuesta al requerimiento:

Requerimiento.

Listado de personas que se encargan de hacer investigación (cargos de investigador/técnico/analista) que trabajan actualmente en el ISDEMU, especificando para cada uno de ellos la siguiente información. En formato Excel .

- 1- Nombre completo de la persona
- 2- Cargo
- 3- Descripción del cargo
- 4- Si su contrato es permanente, temporal o por proyecto
- 5- Departamento / unidad en que trabaja
- 6- Áreas en el que realiza la investigación (ejem: genero, economía, mercado laboral, derecho, pobreza, etc)
- 7- Correo electrónico
- 8- Teléfono de contacto

Respuesta de requerimiento.

Actualmente en la Planta de personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer no se cuenta con cargos de investigador/técnico/analista, información que puede verificarse en el Portal de Transparencia, a través del siguiente link <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/remunerations>

Nota: La información corresponde a la fecha de presentación de solicitud.

Atentamente,

Arlene Elizabeth Escalante Hernández
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
ISDEMU